



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Educación Superior

DISPOSICIÓN N° 126/2019

NEUQUÉN, 10 de mayo de 2019

VISTO:

La Resolución N° 1812/2003 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén y la Disposición N° 051/2013 de la entonces Dirección General de Nivel Superior y el Proyecto de Extensión elevado por el Instituto de Formación Docente N°12 "General José de San Martín" Nivel Terciario de Neuquén mediante Nota 157/19;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 30/07 Anexo II Artículo 76° y Resolución N° 140/11 Capítulo 1 Artículo 3° del Consejo Federal de Educación y la Resolución N° 1063/13 Artículo 3° conciben a la Formación Docente Continua y a la Extensión como funciones del nivel de Educación Superior

Que es responsabilidad de la Dirección Provincial de Educación Superior emitir el aval al proyecto de Extensión elevado para tal fin;

Que el proyecto elevado constituye una réplica del proyecto original, avalado por Nota N°1461/2017 de esta Dirección.

Que es necesario dictar la norma pertinente;

Por ello:

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

D I S P O N E

- 1°) OTORGAR** el Aval al proyecto elevado por el Instituto de Formación Docente N°12 "General José de San Martín" Nivel Terciario de Neuquén, cuyo informe integra el Anexo I de la presente norma.
- 2°) DETERMINAR** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las comunicaciones correspondientes.
- 3°) REGISTRAR.** Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

Fdo.) Prof. Graciela VIARD



ANEXO I

PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL IFD N°12

Título	Repensando, desde una perspectiva intercultural, las prácticas en la formación docente inicial y los procesos de re-construcción de las distintas "identidades".
Temática:	Formación Docente: La educación intercultural como perspectiva en los nuevos diseños curriculares Interculturalidad Crítica, Perspectivas De-coloniales, Interseccionalidades
Coordinación	<u>Docentes:</u> Julia Calderón - Juan Cazeneuve - Natalia Fernández - Mónica Sardina - Arrayin Navarrete - Laura Martínez <u>Estudiantes:</u> Ayelén Chureo - Awkan Víctor - Laura Cortéz – Agustina Verón – Leticia Belén Guzmán – Aller Romina Mariana <u>Externos al IFD:</u> - Esp. Alejandra Rodríguez de Anca y Esp. Jorgelina Villarreal (Centro de Educación Popular e Interculturalidad de la UNCo -CEPINT) - Pety Piciñam (Zonal Xawvn ko. Centro de Educación Mapuche -CEM) - Docentes del Jardín N° 21 (Villa Ceferino, Neuquén): Eliana Cabezas, Marcela Lucero, Ailin Huenaihuen (<i>Kimeltufe</i>)
Destinatarios / as	Docentes y estudiantes del IFD N° 12. Comunidad educativa del Jardín de Infantes N° 21 <i>Rupu Mogñen</i> de Neuquén Capital.
Metodología/Modalidad	Jornadas. Incluyendo grupos de discusión y estudio, conversatorios, talleres y trabajo colaborativo / Presencial
Horas Acreditables	a) Espacios de co –formación: 60 hs cátedra b) Reuniones quincenales con CEPINT y Lof Puel Pvjv: 60 hs cátedra c) Reuniones quincenales con docentes del Jardín N°21: 60hs cátedra. d) Jornada Mujeres en Primera Persona: 12 hs cátedra e) IV Jornadas de Interculturalidad en el IFD N°12: "Interculturalidad en territorio mapuche: un abordaje político-pedagógico": 24 hs cátedra
Cronograma	Las actividades se llevan a cabo entre Junio de 2018 y Junio de 2019. a) Espacios de co –formación. Grupo de estudio entre



DISPOSICIÓN N° 126/2019

	<p>docentes y estudiantes del Instituto. (3hs cátedra cada 15 días)</p> <p>b) Reuniones quincenales con CEPINT y Lof Puel Pvjv (5hs cátedra cada 15 días).</p> <p>c) Encuentros con docentes del Jardín N°21 (3hs cátedras cada 15 días)</p> <p>d) Organización de la Mesa: "Mujeres en primera persona" con la participación de cuatro mujeres que relatan en primera persona qué es ser mujer mapuce, mujer trans, mujer inmigrante y mujer feminista. 1 Jornada de 12 hs cátedra</p> <p>e) IV Jornadas de Interculturalidad en el IFD N°12: "Interculturalidad en territorio mapuche: un abordaje político-pedagógico". Fecha: 28 y 29 de Mayo en dos turnos: de 8:30 a 12:30 y de 14 a 18:30 cada día.</p> <p><u>Cronograma</u> (Se repiten actividades en Turno Mañana y Tarde):</p> <ul style="list-style-type: none">- Día 1: Acreditación<ul style="list-style-type: none">Panel: "Experiencias escolares en territorio Mapuche"Trabajo en Comisiones- Día 2: Palabras de Apertura<ul style="list-style-type: none">Panel: "Territorialidad y derechos: un análisis político desde el caso Campo Maripe"Trabajo en Comisiones <p>Otras actividades que llevará a cabo el equipo a cargo del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">- Espacio de sistematización- Participación en la celebración del Wiñoy Xipantu- Participación en Jornada Institucional del Jardín n° 21.- Colaboración con estudiantes de residencia para la elaboración de proyectos educativos interculturales- Coordinación de espacios de co-formación y grupos de reflexión teórica con estudiantes y docentes del IFD 12.- Registro, sistematización y socialización / comunicación de las distintas instancias de trabajo que se generen a través del proyecto
Observaciones	<p>La presente Disposición no incluye Aval para las siguientes actividades incluidas en el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">- Seminario "Interculturalidad en la formación docente en las dos regiones". En la Universidad Pontificia Católica de Chile ya que solo se avalan acciones dentro de la jurisdicción.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Educación Superior

DISPOSICIÓN N° 126/2019

	<p>- Viaje junto a Estudiantes a Ruca Choroy ya que una acción de este tipo tiene su propio proceso administrativo, el cual es diferente a la solicitud de Aval de Extensión.</p>
--	--

ES COPIA

Fdo.) Prof. Graciela VIARD